**SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A CAPÍTULO VI PARA ACCIONES DE INVESTIGACIÓN NO GESTIONADAS DESDE EL VICERRECTORADO DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.**

|  |  |
| --- | --- |
| **Datos Acción de Investigación** | Denominación de la Acción de Investigación:Referencia:Organismo Financiador:Clasificación Orgánica:Responsable de la Clasificación Orgánica: |

|  |  |
| --- | --- |
| **A Cumplimentar por Investigador Responsable** | Nombre del Investigador/a:Categoría Profesional:Departamento:Por la presente se INFORMA que la **acción de investigación** arriba mencionada tiene como objeto realizar trabajos de investigación, y por lo tanto permite la contratación de personal con cargo a Capítulo VI.Fecha: Firmado: |

|  |  |
| --- | --- |
| **A Cumplimentar por el Responsable Administrativo** | Nombre del Responsable de la Unidad Administrativa:Cargo Administrativo:Área/Servicio/Unidad:Por la presente se INFORMA que la **acción de investigación** arriba mencionada es gestionada desde esta Unidad Administrativa, y que cumple las condiciones necesarias para la contratación de personal investigador con cargo a Capítulo VI en las condiciones solicitadas. De acuerdo con la Ley 38/2003 General de Subvenciones, el Decreto Legislativo 887/2006 de desarrollo de dicha Ley, la convocatoria, resolución y cualquier otra normativa aplicable en materia de subvención, se ha comprado de un gasto elegible, que se encuentra dentro del periodo de ejecución aprobado en la resolución y que cumple todos los requisitos necesarios para su correcta justificación.Fecha: Firmado: |